



Woodrow Wilson  
International  
Center  
for Scholars

*Latin American Program*

**Prepared for the conference**

**“Common Crime and Organized Crime in Latin American Cities:**

**Commonalities and Differences”**

**Woodrow Wilson International Center for Scholars**

**Washington, D.C.**

**May 19, 2010**

### **Resumen**

**La criminalidad común y la criminalidad organizada en la provincia de Buenos Aires**

Marcelo Fabián Saín

En la Provincia de Buenos Aires, durante las últimas décadas se ha expandido tanto la criminalidad común como la organizada, que si bien son dos fenómenos distintos y su incremento parece derivar de procesos y causas distintas; guardan cierta relación. En el documento, el autor se centra, desde una perspectiva estructural, en dos factores que han favorecido el aumento de la criminalidad. Por un lado, aborda el tema de los acelerados procesos de desigualación y marginalización de estratos bajos y medios-bajos urbanos. Y, por el otro, las deficiencias institucionales del sistema de seguridad pública, sobre todo, con relación a la corrupción y regulación policial. Todo esto, además, dentro de un contexto de apatía y desinterés político de los gobernantes.

El mayor aumento de criminalidad y victimización se observa durante el periodo entre 1999 y 2003, tiempos de la crisis social y económica en el país. A partir de 2003, con la mejora de la situación social hubo, también, una caída en los delitos. Sin embargo desde 2007, el desmejoramiento de la situación social, el leve aumento de la pobreza, la indigencia y la desocupación, estuvieron acompañados por un repunte de los delitos registrados. Es evidente, así, que los delitos incrementan al compás del deterioro de las condiciones sociales y, en particular, del aumento de la alta marginalidad urbana, que, además, deviene crónica y generacional.

Estas condiciones generan a su vez una imposibilidad de inserción estable en el mercado laboral la ruptura del núcleo familiar básico, condiciones de vida cada vez más bajas y una profunda brecha entre las expectativas sociales de consumo y las posibilidades reales concreción de las mismas, moldeando una situación social favorable para que jóvenes y adolescentes se involucren en actividades delictivas. Y, este, es un aspecto clave para entender la criminalidad común en el caso de Buenos Aires.

Ahora, si bien no se trata de delitos de gran magnitud o violencia, han tenido —y tienen— una enorme repercusión social, en la medida en que los medios tienden a magnificar este problema, bastante más allá de su incidencia real. No estamos hablando de jóvenes que pertenezcan a bandas organizadas o pandillas. Por lo general actúan a título individual y en caso de haber algún grupo de por medio, suelen ser poco organizados y, menos aún, profesionales. *Los pibes chorros*, como les llaman, son, en realidad, ladrones rústicos y ocasionales, cuyo ámbito de acción está limitado a lugares inexpugnables socialmente, altamente protegidos por sistemas públicos y

privados de seguridad y alejados de sus residencias altamente marginalizadas; lo que pone en evidencia que estos chicos cuentan con amparo y protección policial.

Otro aspecto a tomar en cuenta es que, en realidad, la envergadura de los delitos violentos no ha aumentado, es más, ha disminuido. Lo que ha aumentado de manera significativa es la sensación de inseguridad. Esta sensación se ubica dentro de un nuevo contexto marcado por dos características clave. Primero, la *reconfiguración de la distribución social de la victimización de los delitos*; y que muchas de las víctimas pertenecen, ahora, a estratos sociales medios-altos y altos, sectores que antes no eran vulnerables a la victimización violenta. No obstante, la vulnerabilidad frente a este tipo de delitos tiene aún una distribución social y espacial desigual, concentrándose en los estratos sociales más pobres y sus lugares de residencia y permanencia.

Segundo, ha habido una creciente *escandalización mediática de ciertos delitos predatorios y homicidios*, en particular de aquellos que afectan a personas de sectores altos y medios-altos. Es una mediatización exacerbada, repetitiva, con un tono y cargada de una espectacularidad y dramatismo inusitado. El mensaje transmitido es uno solo: toda la sociedad se halla insegura y es vulnerable a cualquier tipo de delito violento.

De esta manera, el incremento de estos delitos con gran repercusión social, ha llevado a los vecinos de estos barrios a efectuar airados reclamos a favor de la intervención del sistema público de seguridad para afrontar el problema.

En muchos casos, los delitos comunes tienen guardan relación con —o son parte de— el crimen organizado, que se ha expandido de manera considerable durante las últimas dos décadas. Para el autor se trata de actividades ilícitas articuladas en torno a la *estructuración de mercados ilegales de bienes y servicios* y la *regulación policial de los emprendimientos criminales*; mercados y actividades que generan una alta rentabilidad económica.

Se trata de bandas que han logrado un importante despliegue territorial; algunas, incluso, alcance internacional. Además han logrado un grado de complejidad organizacional, compartimentalización funcional, profesionalización y coordinación operativa con otros grupos y subgrupos. Entre las actividades delictivas desarrolladas por ellas en el ámbito provincial se destacan el *tráfico y comercialización de drogas ilegales*, el *robo*, *“doblaje”* y *desarme de automóviles* y la *venta ilegal de auto-partes*, la *trata de personas para su explotación sexual* y los *robos calificados de mercaderías en tránsito cometidos por los denominados “piratas del asfalto”*, entre otras de menor envergadura.

De ellas, la más importante es el *tráfico y comercialización minorista de drogas ilegales*, en particular, de cocaína y de marihuana, que respondería al aumento de familias y personas en situación de pobreza e indigencia para las que vender droga, e incluso, convertirse en pequeños traficantes puede ser una forma de ascenso social. Se trata de un ingreso complementario y, a veces, el único. Además es diez veces mayor que lo dispuesto por los planes sociales de Estado. Es importante notar que la *tutela y protección policial* es un factor determinante en el desarrollo y expansión de los emprendimientos criminales; que se refleja en el carácter parcial y selectivo del abordaje institucional de estos problemas.

Desde luego, la creciente situación de marginalidad extrema de vastos sectores pobres, fundamentalmente de jóvenes desocupados, y la profunda y acelerada polarización social en determinados ámbitos urbanos, ha contribuido a crear y reproducir relaciones signadas por la violencia interpersonal ya sea en el ámbito familiar como en el espacio barrial. Contribuyendo, al

mismo tiempo, al aumento de los delitos violentos, sobre todo, en *espacios altamente favelizados* en los que las actividades criminales forman parte del ámbito cotidiano.

Si bien estos factores sociales tienen cierta incidencia en el aumento de las actividades criminales en Buenos Aires; es fundamental, notar que se trata de actividades estructuradas sobre la base de mercados ilegales de bienes y servicios, que gozan de creciente demanda de consumo y cuya estructuración ha conllevado la conformación de complejas empresas económicas de carácter criminal que no se han expandido y se reproducen como consecuencia de la alta marginalidad urbana sino, más bien, de la *protección y la regulación policial*, así como, también de las deficiencias y/o las connivencias judiciales y del desinterés político ante la problemática criminal y de la seguridad, aunque en un sentido más mediatizado. Y lo es porque de esa salvaguarda proviene el grueso de los fondos ilegales que financian parte de la institución y su cúpula. Ahora, a pesar del crecimiento de la criminalidad organizada, las redes y grupos delictivos que operan en el ámbito provincial no cuentan con una articulación organizacional compleja y diversificada ni con un grado de desarrollo económico significativo. No poseen autonomía organizacional y operacional respecto de la regulación de la Policía, por lo que no tienen capacidad de cooptación o control directo o indirecto del sistema institucional de persecución penal –fiscales, jueces y policías– y/o de las estructuras de gobierno encargadas de la seguridad pública, o de respuestas armadas contra el Estado.

Dentro de estos emprendimientos delictivos, el vínculo con la criminalidad común es parcial y episódico, están acotadas al universo de actividades como, la distribución minorista y venta de estupefacientes o el robo de vehículos para su corte. No parece, entonces, haber una relación de mutua dependencia y/o determinación. Para el autor, la criminalidad común no parece estar traccionada por el influjo de la delincuencia organizada.

Frente a todo esto, para Saín, el abordaje político de la seguridad pública ha supuesto, desde la instauración, democrática una suerte de *desgobierno político y policialización de los asuntos de la seguridad pública*. Las autoridades superiores de gobierno han delegado los temas de seguridad pública a las cúpulas de las instituciones policiales, generando la asunción fáctica de dichas responsabilidades y el autogobierno de sus propias agencias.

Si bien entre 1998 y 1999 y entre 2004 y 2007, ha habido intentos de terminar con este tipo de políticas. Desde 2007, se ha optado por el “endurecimiento” de la respuesta estatal al delito y en el gobierno policial de la seguridad. De esta manera y no tomando en cuenta que la policía provincial es parte del problema, el crimen crece y se expande, en particular, la criminalidad organizada y los mercados ilegales reproducidos por la anterior.

Frente a todo esto, el autor sostiene que es fundamental revertir la forma policalista de gestión, desde un objetivo de fondo: *construir gobernabilidad política donde actualmente no la hay*, esto es, en la *gestión de los asuntos de la seguridad pública*. Está probado que las cúpulas policiales no sólo son incapaces de encargarse con prácticas democráticas y eficientes estos asuntos; sino que, como se ha podido observar, forman parte del problema en la medida en que, como se ha observado, llevan adelante la regulación policial de delitos rentables y se despreocupan de los temas que a la ciudadanía le atañen.

En esta línea, Saín propone tres ejes para *repolitizar* la gestión de la seguridad pública. Primero, fortalecer las *estructuras de gestión política de la seguridad* dotándolas de áreas especializadas en planificación estratégica del sector y en la conducción de los instrumentos sociales y policiales de intervención para la prevención y control de los delitos. Segundo, crear *dispositivos de gestión social de la seguridad* que busquen implementar estrategias de inclusión y prevención social de

conflictos y delitos, que incidan en situaciones sociales, culturales y económicas de riesgo que favorecen o alientan la comisión de delitos. Tercero, llevar a cabo un proceso serio y profundo de *reforma policial* que apunte a conformar instituciones policiales eficientes y sin los bolsones de corrupción que atraviesan a las actuales policías.